

16 de Junio de 2023

Temperaturas en la oficina

Las limitaciones a la temperatura de los sistemas de refrigeración establecidas en el RDL de medidas de sostenibilidad económica han sido prorrogadas, de momento, **hasta el 30 de junio del 2023**.

CCOO te recordamos que, al mismo tiempo, la normativa de seguridad y salud laboral obliga a las empresas a **garantizar** una temperatura comprendida **entre los 17 y 27 grados en los locales donde se realicen trabajos sedentarios propios de oficina**.

Si en tu puesto de trabajo no se cumplen las condiciones de seguridad y salud, ponte en contacto con tu delegada o delegado de referencia para que te asesore de cómo proceder.



Complemento para la reducción de brecha de género

Las personas beneficiarias de una pensión de jubilación, incapacidad permanente o viudedad y que hayan tenido uno o más hijas/os, **tienen derecho a un complemento por cada hijo o hija**, con el límite de cuatro.

El objetivo es **reparar a el perjuicio sufrido** a lo largo de la carrera profesional a las personas que han **asumido un papel principal en la tarea de los cuidados de los hijos/as**, lo que repercute directamente en el ámbito de las pensiones.

Se incrementa complemento con **un 10% adicional** al Índice de Precios al Consumo.

